



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO VEINTICUATRO

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo las 17:00 horas del Jueves 16 del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, la C. Presidenta Municipal Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ; el C. Síndico Procurador ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ, los CC Regidores C. JOSÉ JESÚS AGUIAR VARELA, C KAREN MARÍA BOJÓRQUEZ ARREDONDO, C. CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ, C. MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX, C. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ, quien justificó su ausencia, C. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ, C GEMMA GUADALUPE MARTÍNEZ PINO, C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ, C. FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ, FEDERICO ARNULFO RAMÍREZ GARCÍA, C. ANA KARINA TALAMANTE LEMAS. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR NUMERO 23 EXTRAORDINARIA.
5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE SOLICITUD DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO, PROYECTO DE EXPANSIÓN DE CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V;
 - a) LICENCIA DE USO DE SUELO PARA PROYECTO DE CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. DENOMINADO "TIENDA DE AUTOSERVICIO OXXO ESTRELLA LOCALIZADO EN CARRETERA INTERNACIONAL ENTRE AV. 8 Y 9, CLAVE CATASTRAL 01129006, COLONIA PAGASA MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, PROPIEDAD DE DINAH VERÓNICA RASCÓN PELAYO Y/O JOSÉ LUIS RASCÓN PELAYO.
 - b) AUTORIZACIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, EN DOMICILIO EN CALLE JOSÉ CLEMENTE VANEGAS NÚMERO 103 ESQUINA CON AVENIDA 13 DE JULIO , COLONIA CENTRO, CABORCA, SONORA, PROPIEDAD DE CADENA COMERCIAL OXXO, S.A DE CV., TIENDA DE AUTO SERVICIO OXXO HÉRCULES.
 - c) AUTORIZACIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, EN DOMICILIO EN CALLE 16 NÚMERO 36 ESQUINA CON AVENIDA P, PROPIEDAD DE CADENA COMERCIAL OXXO, S.A DE CV., TIENDA DE AUTO SERVICIO OXXO HÉRCULES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO VEINTICUATRO

Desarrollo

Una vez pasada la lista por parte del C. Secretario Municipal Ing. Ricardo Araiza Celaya, obteniendo la mayoría de los integrantes del Honorable Cabildo; comprueba y declara la existencia de **Quorum Legal**, para inmediatamente después dar cumplimiento al **tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESIÓN"**; a las 17:05 horas.-----

Cuarto punto del orden del día, Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión 23 Extraordinaria: el C. Secretario, pregunta a los integrantes de Cabildo si se omite la lectura del orden del día de la sesión anterior y se aprueba en sus términos en virtud de que fue entregada en los anexos del citatorio oportunamente entregados, aprobándose en todos sus términos.-----

Quinto punto del orden del día: análisis y aprobación de solicitud de Dirección de Desarrollo y Fomento Económico, proyecto de expansión de cadena comercial OXXO S.A. DE C.V. por lo que se le cede el uso de la voz al Director de Desarrollo y Fomento Económico, para que justifique la solicitud hecha a este cabildo.-----

---Hace el uso de la voz el C. Roberto Carlos Morineau Quihuis, esas dos anuencias que se están proponiendo son de tiendas que están ahorita en proceso de construcción, esas tiendas fueron aprobadas hace alrededor de dos meses, el proceso que se lleva a cabo es primero la licencia municipal, posteriormente la licencia estatal la cual para una tienda OXXO dura alrededor de dieciocho meses en que llegue la aprobación, los primeros que fueron autorizados en esta administración apenas hace semanas no tiene el mes que les acaban de aprobar la licencia de alcoholes del Gobierno del Estado, no significa que al darles una anuencia municipal el Gobierno del Estado tenga que emitir la anuencia estatal es nomas un paso a cumplir para que ellos puedan hacer el siguiente tramite tiene que intervenir lo que es protección civil del estado y otras dependencias estatales hasta que ya llegan a la licencia estatal,. Es un trámite bastante tardado para ellos y luego la construcción de la tienda nueva que están proponiendo ellos en la carretera internacional con una inversión de cuatro millones de pesos derrama económica aquí en municipio van a generar alrededor de nueve empleos directos, el ingreso directo para el municipio serian por las dos licencias la cantidad de quinientos sesenta mil pesos que cada año se ha reflejado en ello dos o tres tiendas o como les comento todavía el proceso que sigue con el gobierno del estado.-----

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, no había yo escuchado en este cabildo hasta hoy las anuencias de alcohol no sé si me podría decir usted cuantas anuencias se han autorizado.-----

---Hace el uso de la voz el C. Roberto Carlos Morineau Quihuis, hasta ahorita en esta administración van ocho tiendas y en esas incluidas estas van cinco licencias de alcoholes que se autorizan aquí en cabildo.-----

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, yo nunca había escuchado una anuencia de alcohol que se haya llevado aquí en cabildo pero bien, era todo.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, revisamos si gusta los acuerdos para que tenga esa claridad.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO VEINTICUATRO

---No habiendo más intervenciones se somete a consideración solicitud de Dirección de Desarrollo y Fomento Económico, proyecto de expansión de cadena comercial OXXO S.A. DE C.V. que incluyen la autorización de dos anuencias para la venta de bebidas con contenido alcohólico y una licencia de uso de suelo, lo cual es aprobado con 11 votos a favor y 1 en contra del Síndico Municipal.-----

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, LICENCIA DE USO DE SUELO PARA PROYECTO DE CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. DENOMINADO "TIENDA DE AUTOSERVICIO OXXO ESTRELLA LOCALIZADO EN CARRETERA INTERNACIONAL ENTRE AV. 8 Y 9, CLAVE CATASTRAL 01129006, COLONIA PAGASA MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, PROPIEDAD DE DINAH VERÓNICA RASCÓN PELAYO Y/O JOSÉ LUIS RASCÓN PELAYO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, AUTORIZACIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, EN DOMICILIO EN CALLE JOSÉ CLEMENTE VANEGAS NÚMERO 103 ESQUINA CON AVENIDA 13 DE JULIO, COLONIA CENTRO, CABORCA, SONORA, PROPIEDAD DE CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE CV., TIENDA DE AUTO SERVICIO OXXO HÉRCULES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, AUTORIZACIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, EN DOMICILIO EN CALLE 16 NÚMERO 36 ESQUINA CON AVENIDA P, PROPIEDAD DE CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE CV., TIENDA DE AUTO SERVICIO OXXO HÉRCULES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el Orden del Día la Presidenta Municipal da cierre a la sesión número 24 Extraordinaria siendo las 17:30 horas del día 16 de noviembre de 2017.-----

LA PRESIDENTA MUNICIPAL

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO VEINTICUATRO

EL SÍNDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ARNULFO ALBERTO
BARAJAS MÉNDEZ

C. RICARDO ARAIZA CELAYA

REGIDORES

C. JOSÉ JESÚS AGUIAR VARELA.-

C. KAREN MARÍA BOJÓRQUEZ ARREDONDO.-

C. CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ.-

C. MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX.-

C. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ.-

C. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ.-

C. GEMMA GUADALUPE MARTÍNEZ PINO.-

C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ.-

C. FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ.-

C. ANA KARINA TALAMANTE LEMAS.-

C. FEDERICO ARNULFO RAMÍREZ GARCÍA.-